

## DENUNCIA PÚBLICA

Nosotras y nosotros, periodistas, columnistas, defensoras y defensores de Derechos Humanos que velamos por las libertades de Expresión y de Prensa en Guatemala, denunciaremos ante la comunidad nacional e internacional lo siguiente:

Que el presidente Alejandro Giammattei, desde inicios de su gobierno, ha manifestado comportamientos perjudiciales frente a la prensa, tales como intimidación, descalificación de medios y periodistas hasta la censura abierta. Este comportamiento ha sido asumido también por otros funcionarios públicos.

En el primero de los casos, es un hecho que las constantes agresiones públicas contra la prensa y las actitudes del Secretario de Comunicación Social de la Presidencia constituyen de por sí un clima de intimidación hacia las y los periodistas. El 14 de marzo, por ejemplo, Giammattei declaró: “La Ley de Orden Público dice que mientras dure cualquiera de los estados de emergencia, los órganos de publicidad están obligados a editar las publicaciones que puedan causar confusión o pánico o agraven la situación, así como comentarios tendenciosos a las circunstancias actuales, el director será amonestado por la autoridad respectiva y en caso de reincidencia, podrá imponerse censura al órgano del que se trate. Nosotros no queremos llegar a eso, apelo a los medios de comunicación y a la ciudadanía a que oigamos lo que el Gobierno está diciendo”.

Cuatro días después, el presidente roció a los periodistas que se encontraban en el Congreso con un bactericida, mientras expresaba: “Este es antiperiodistas, ve. ¡Ja!”. El 21 de marzo, cuando el mandatario hablaba sobre el toque de queda que se impondría una semana después, expresó: “Yo quisiera poner en toque de queda a los medios, pero no se puede”. Otra agresión de este tipo estuvo a cargo de la actual vocera del Ministerio de Salud, Ana Lucía Gudiel Zacarías, quien expresó mediante un comunicado su intención de denunciar penalmente por difamación y violencia psicológica a los periodistas Marvin Del Cid y Sonny Figueroa, por cuestionar la idoneidad de su nombramiento.

Respecto de las constantes descalificaciones de medios y periodistas por parte de las principales figuras del Gobierno, cabe recordar las declaraciones del presidente que el 13 de marzo aseveró que un grupo de periodistas sería puesto en cuarentena por irrumpir el primer centro de atención de coronavirus en Guatemala, el hospital de Villa Nueva. Su anuncio, que reflejaba prejuicios contra los reporteros e incomprensión de su rol social, partía de un video de Honduras. Giammattei se retractó un día después, pero en el ínterin se emitieron todo tipo de descalificaciones contra periodistas en las redes sociales.

La agresión más reciente ocurrió el 11 de abril. El presidente anunció que solo dará a conocer el sexo y edad de las personas contagiadas con coronavirus para evitar que los periodistas publiquen información sensible de los pacientes. Aseveró que ese es el tipo de información que busca la prensa, lo cual es falso. Sus declaraciones fueron luego reiteradas por su secretario de Comunicación. Respetar la integridad de las personas es uno de los principios que rigen el ejercicio periodístico.

En cuanto a censura directa, los funcionarios que administran los grupos en Whatsapp, convertidos estos en canales oficiales de comunicación, han expulsado de los mismos a periodistas que les resultan incómodos por sus cuestionamientos.

Esto ocurrió el pasado 11 de abril, en el contexto de las declaraciones del mandatario en cadena nacional. Una periodista de Nómada fue expulsada del grupo del Ministerio de Salud por evidenciar las diferencias entre el secretario de Comunicación Social, Carlos Sandoval, y el presidente. Sandoval dijo que él no fue la persona que le trasladó a Giammattei que los periodistas solicitaban información sensible de los pacientes. Aseveró, en cambio, que él solo le trasladó al presidente que las y los periodistas solicitaban el municipio, el departamento y la procedencia del contagio. Esta periodista ha sido blanco de amenazas, intimidaciones y hasta agresiones físicas por parte del equipo del presidente desde que fue asignada para cubrir la campaña electoral del ahora jefe del Ejecutivo, en 2019.

Como periodistas, hemos cuestionado la idoneidad de Carlos Sandoval para ocupar el cargo. En junio de 2019, el Procurador de los Derechos Humanos emitió una resolución donde le recordaba “brindar el libre acceso a las fuentes de información, ya sea de forma física o digital, para que se garantice el derecho de la población a recibir información veraz, diversa y oportuna”, ante denuncias presentadas por varios medios y reporteros cuando se desempeñó como vocero de la Municipalidad de Guatemala. Además, se documentó que ocupaba dos puestos, por los que recibía salarios.

También hemos solicitado información sobre el rol que desempeñan Poll Anria y Kif Nava en materia de comunicación. El Gobierno identifica a Anria como asesor presidencial, pero se rehúsa a informar sobre sus atribuciones y los honorarios que cobra por desempeñar su trabajo, o bien, quién paga ese monto.

Existe un audio donde Anria ordena a empleados de Comunicación Social denunciar cuentas de Twitter que resultan incómodas para el Gobierno Central. En tanto que Nava gira instrucciones en diferentes grupos de comunicación oficial. También una denuncia ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) contra el partido oficial por pagos no reportados como gastos de campaña a asesores nacionales y extranjeros, entre estos, los mencionados.

Se debe destacar que, a pesar de que se ha solicitado en reiteradas ocasiones, ni el presidente Giammattei ni los ministros del Gabinete han atendido conferencias de prensa en las que se permitan cuestionamientos en directo. El tono del mandatario es cada vez más hepático contra quien lo cuestiona o critica, por lo que nos preocupa el rumbo intimidatorio que han caracterizado estos escasos tres meses de gobierno.

Es fundamental añadir que el gobierno del presidente Giammattei ha gestionado la información pública de manera opaca durante la crisis sanitaria. Los datos sobre cuántas pruebas para detectar COVID19, las adquisiciones de medicamentos e insumos médicos, el registro de las donaciones dinerarias y en especie, y en general toda la información necesaria para conocer cómo se está manejando la crisis, no fluye de manera efectiva.

Todas estas actuaciones han terminado por afectar no solo la libertad de prensa en Guatemala, sino los derechos ciudadanos de acceso a la información y a ser debidamente informados, derechos importantes en el marco de la actual crisis sanitaria.

Como periodistas, columnistas, comunicadores y defensores de Derechos Humanos, denunciamos estas situaciones e instamos al Gobierno a actuar con base en el respeto de los derechos ciudadanos, tal y como lo mandata la Constitución Política de la República de Guatemala.

Guatemala, 12 de abril de 2020.

**Firmas**

Evelyn Blanck, Centro Civitas

Marvin del Cid

Pavel Gerardo Vega

Carolina Leverón

Mario Rosales

Kimberly López

Silvio Gramajo

Andrea Godínez

José Pablo del Águila

Mirja Valdés

Cindy Espina

Francelia Solano

Javier Estrada

Isaias Morales

Ferdy Montepeque

Emiliano Castro Sáenz

Elsa Coronado

Agencia de Noticias Prensa Comunitaria

Silvia L. Trujillo

Simón Antonio

José David López

Lucía Ixchiú

Geldi Muñoz

Walter Emilio Cuc

Jody García

Maria Eugenia Luarca

Verónica Orantes

Virgilio Álvarez Aragón

Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos UDEFEGUA

Andrea Carrillo Samayoa

Oswaldo J. Hernández

Rosario Orellana

Gabriela Carrera

Iduvina Hernández Batres

Seguridad en Democracia (SEDEM)

Oscar Alberto Hernández

Fabiola Garcia Galan

Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (Caldh)

Claudia Ramírez

Sonny Figueroa

Asociación Feminista La Cuerda

Maya Alvarado Chávez

María Dolores Marroquín

Paula Irene del Cid Vargas

Evelyn Boche

Álvaro Montenegro

Jorge López Sologaitoa

Francisco Rodríguez

María Jossé España

Juan José Baltazar

Henry Popa

Shirlie Rodriguez

José Martín Racancoj

Beatriz Lix

The Human Rights Defenders Project

Proyecto Aliadas

Miguel Ángel Albizurez

Asociación de Periodistas de Guatemala (APG)

Flor de María Reyes

Ana Lucía González

Acción Ciudadana (capítulo guatemalteco de Transparencia Internacional)

Emma Gómez

Haroldo Sánchez

Miguel González Moraga

Carolina Escobar

Carolina Rivas

Lucía Escobar

Alejandro Balsells Conde

Pedro Jiménez

Juan Carlos Chiroy

Edson Obin

Alex Cruz

Luis Sajché

Alejandra Gutiérrez Valdizán

Denis Aguilar González

Asociación Procrece

María Delfina Tay

Jonathan Salazar

Paola Hurtado

Haroldo Shetemul

Carolina Vásquez Araya

Sebastián Escalon

Ramiro Mac Donald

Barrancópolis

Neida Solís

Central de organizaciones indígenas Campesinas Ch'orti' Nuevo Dia

Carmen Quintela Babío

Alejandro Garcia

José Cancinos

Gilberto Escobar

Comité Ejecutivo gAZeta

Alejandro Pérez

Aisza Zu

Antonia Benito

Isabel Juárez

Radio Urbana

Ana Carolina Alpírez